

Dª MARIOLA CUENCA SANCHEZ
P.S.O.ES

ACTA N°: 18 /10

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION INFORMATIVA DE MOVILIDAD, SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS CELEBRADA EL DÍA 27 de octubre DE 2.010

ASISTENTES

Presidente,
Tte. Alcalde, D. José F. Hernández Herrero

VOCALES

Tte. Alcalde.Dª Montaña Domínguez Aparicio
Concejal Dª Montserrat Sánchez García
Concejal Dª Julita Díaz Muñoz
Concejal D. Antonio Pérez Martín
Concejal Dª Concha Martín López
Doncejal D. Jorge Cánovas Montoya
Concejal Dª Mariola Cuenca Sánchez
Concejal D. Martín Bermejo Derecho
Concejal Dª Monica López Veneros
Concejal Dª Juan L. San Martín Suárez
Concejal D. Santiago Jiménez Gómez

Jefe Acctal Policía Local

D. José M. Jiménez San Millán

Secretario, ,

Don Javier Garrido Garrido

En la Ciudad de Ávila, siendo las 10.00 del día 27 de octubre año en curso, se reúne en la Sala de Comisiones de la sede capitular, bajo la Presidencia del Tte. Alcalde, D. José Francisco Hernández Herrero la **Comisión Informativa de Movilidad Seguridad Ciudadana y Emergencias de este Excmo. Ayuntamiento**, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ORDINARIA, y a la que concurren, previa citación en regla, los Sres. Concejales arriba relacionados, y asistidos por el Secretario de la Comisión con el siguiente orden del día:

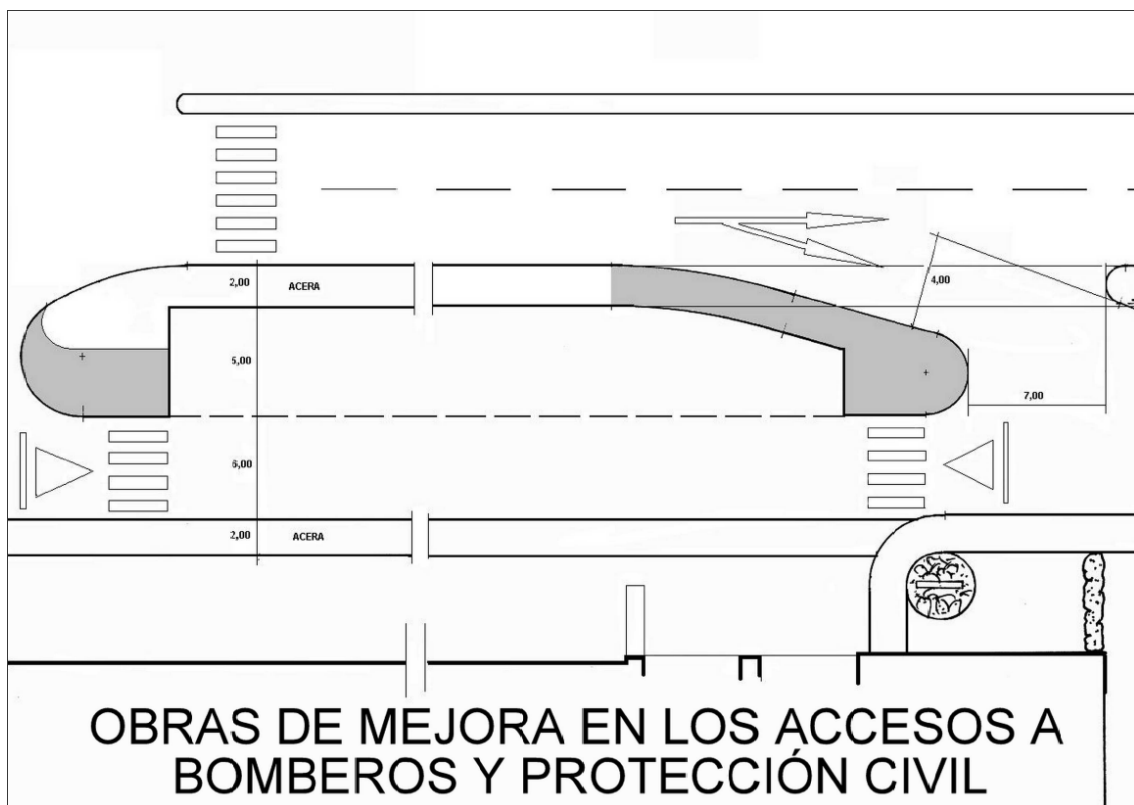
1.- Lectura y aprobación Acta de la sesión anterior.

Fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2.- Ordenación a Parque del servicio de Extinción de Incendios.-

Fue dada cuenta por el Jefe de Policía, Sr. Jimenez San Millán, del proyecto que se ha iniciado para la adaptación de la calle Jorge de Santayana, para los accesos al Parque de Extinción de Incendios, debido a la dificultad que presenta la actual salida de este servicio, que en muchos casos hace que se pierda tiempo en la llegada a determinados lugares y los mas importante, que los accesos y salidas se puedan realizar con seguridad. También se ha adoptado esta medida, dado que en el edificio del servicio referido, se ubica la nueva sede de los Servicios de Protección Civil, para ofrecerles las mismas garantías.

Se adjunta plano de situación y obras a acometer, entendiéndose desde esta Policía que no existe inconveniente en ejecutarlo.



3.- Señalización calles Río Duero con calle Cristo de las Murallas.-

El Sr. Jiménez San Millán, informa a la Comisión, que como quiera que los antecedentes obrantes en esta Policía Local, han demostrado que en el cruce de las calle Río Duero con Cristo de las Murallas, se estaban produciendo un elevado número de accidentes, y a la vista de los estudios realizados por el Gabinete Técnico, se optó de forma inmediata a reestructurar la señalización en el mismo, consistente en, modificar y aclarar la señalización horizontal y reforzar el cruce con señales de STOP, (en sustitución del Ceda el Paso) que obligaran a detener la marcha a uno de los sentidos y así garantizar que no volvieran a producirse accidente.

Por último manifestar que desde la instalación de la nueva señalización no ha habido accidente alguno.

4.- Informe sobre la solicitud de actividad turística en vehículo "Bici"

El Sr. Jiménez San Millán, informa a los presentes, que ya en la reunión anterior de esta Comisión, se quedó pendiente de estudio una solicitud formulada por D. Antonio de la Parra García, mediante la cual pretendía realizar una actividad, encaminada al turismo en nuestra ciudad, consistente en realizar recorrido turísticos, mediante un artefacto denominado "Bici" con capacidad para tres personas incluida el conductor, accionado por el esfuerzo humano, con un pequeño motor auxiliar eléctrico, que ayuda al esfuerzo, y que requería de este ayuntamiento, autorización y posibles recorridos que deberían realizarse por el casco antiguo y zonas próximas.

Que sometido a estudio por parte de I Gabinete técnico de esta Policía Local, se ha emitido con las prescripciones necesarias el siguiente informe:

"Que estudiado el asunto por el Gabinete Técnico de esta Policía, en cuanto al tráfico se informa lo siguiente:

Que la autorización interesada debería concederse para circular por el siguiente itinerario o recorrido del Centro Histórico de Ávila: calle San segundo, Pza de Santa Teresa, Pº del Rastro, Arco del Rastro. Pza. del Rastro, calle del Rastro, Pza. de Pedro Dávila., calle Cardenal Pza y Deniel, Pza del Teniente Arévalo, Pza José Tomé, calle Alemania, Pza de la Catedral, Arco del Peso de la Harina y calle San Segundo.

Que dicho itinerario será susceptible de realizar por parte de esta Policía Local, los cambios que se consideren oportunos en atención a las circunstancias, eventos, o razones de interés público que así lo justifiquen.

Estos vehículos deberán ajustarse a las normas que rigen su uso.

No podrán interrumpir el tránsito peatonal ni circulatorio en ningún momento, estableciéndose al efecto el lugar de parada, y no debiendo superar la velocidad de paso de una persona cuando circulen por zonas peatonales.

§Deberán cumplir con todo lo recogido en el vigente Reglamento General de Vehículos.

El tránsito o circulación de estos vehículos por zonas que no correspondan al itinerario establecido, deberá ajustarse a las mismas normas que regulan el tránsito de este tipo de vehículos por zonas de tráfico rodado, conforme a lo establecido en la Ley de Tráfico, Circulación de vehículos a motor y seguridad vial y su Reglamento de desarrollo.

Por último, la actividad que nos ocupa deberá contar con los permisos o autorizaciones pertinentes, así como con la contratación de la póliza de seguro de responsabilidad civil a la que de lugar."

En cuanto al permiso para ubicar una caseta de madera en la calle San Segundo donde establecer las salidas de las rutas, decir que dicho asunto debería tratarse por el Departamento o en las Comisiones oportunas de este Ayuntamiento, dado que el lugar donde se pretende ubicar la referida caseta es el entorno del Centro Histórico de Ávila.

5.- Informe sobre el Plan de tráfico, día de todos los Santos.-

El Sr. Garrido, informa a los presentes de las actuaciones a llevar a cabo, los días 29 de octubre a 1 de noviembre, con motivo de la celebración de "Todos los Santos, que consistirá básicamente en facilitar y aumentar la capacidad de estacionamientos de la zona, realizando actuaciones de reserva de vehículos de transporte públicos, Bus y Taxis, así como vehículos de discapacitados, como en años anteriores.

Por otra parte también se informa que como quiera que se ha puesto en marcha el Crematorio municipal, la capacidad de estacionamientos será aumentada en 70 plazas a añadir a las 475 de años anteriores.

Que se efectuará la vigilancia prevista en años anteriores con los efectivos necesarios para garantizar el normal desarrollo tanto en tráfico como en seguridad.



6.- Asunto de la Presidencia.-

El Sr. Presidente, informa que se ha iniciado la operación asfalto que afectará a varias calles de nuestra ciudad.

El Sr. Concejal de Obras, Sr. Perez García, en este sentido confirma que la ejecución se ha iniciado por la calle Historiador Antonio Cabezón y continuará en días próximos por Agustín Rodríguez Sahagún y subida de calle Manuel Gómez Moreno.

7.- Ruegos y preguntas.-

La Sra. Mariola Cuenca, manifiesta que según denuncias de la dirección de la Escuela Oficial de Idiomas, la zona donde se ubica este edificio, esta carente de iluminación, por lo que por ese motivo y según estos últimos se están produciendo robos en vehículos.

Ruega de nuevos, ya que fue tratado en la Comisión anterior, que se de una solución a los contenedores de la calle Capitán Peñas.

El Sr. Bermejo Derecho, Ruega que se señalice en la calle Dean Castor Robledo en su confluencia con Ntra. Sra. De Sonsoles-Pilón de las Bestias, mediante un paso de peatones, que en la actualidad no existe y que canalizaría toda la circulación, abundante, de peatones que discurren por el lugar mencionado.

Por último, ruega se verifique por los servicios correspondiente lo que a su juicio es una carente iluminación del entorno y Arco del Alcázar.

La Sr. López Veneros, ruega se estudie los pasos de peatones situados en los accesos y salida de la Glorieta del Paseo de D. Carmelo con Hornos Caleros, por entender ue existe poco espacio de reacción de los conductores con respecto a los pasos pos su cercanía, especialmente en de Hornos Caleros.

El Sr. San Martín, que está de acuerdo con la nueva señalización establecida en los accesos a la Glorieta de San Vicente, entiende que todavía se podría mejorar, sustituyendo el CEDA EL PASO, situado a la salida de la subida de calle San Vicente, por una SEÑAL DE ESTOP, para que de esa forma se evitaran situación que todavía en la actualidad se dan de dudas o conflictos en la circulación.